



ACUERDO DE CONCEJO N° 004-2011-MDY
AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

Yura, 05 de enero del 2011

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

VISTO:

El informe sustentatorio de la Oficina de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Yura, habiéndose escuchado el informe oral del Sr. Alcalde Luis Javier Fuentes Salas dando a conocer la necesidad de contar con un Catastro Urbano y lo conveniente para el desarrollo del distrito y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 194° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional y el Artículo II – AUTONOMIA de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local. Tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos de Concejo son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de Gobierno para practicar determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, según documento de Vistos, el jefe de la oficina de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Yura, solicita otorgar facultades al Alcalde Distrital de Yura para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional con COFOPRI quienes brindaran la supervisión, capacitación y monitoreo gratuito del Proyecto Elaboración de Catastro Municipal;

De conformidad con los Artículos 9° y 41° de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y con el voto unánime de los Regidores presentes;

SE ACORDÓ:

AUTORIZAR al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yura, Sr. Luis Javier Fuentes Salas la suscripción del Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital Yura y el Órgano de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, con la finalidad de establecer las condiciones necesarias en las que se desarrollaran y que permitirán realizar el levantamiento catastral y la elaboración de un sistema catastral.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

[Signature]
Abg. Cynthia Escalante Flórez
Secretaría General



[Signature]
Luis Javier Fuentes Salas
Alcalde